

**\* Resolución de la Presidencia nombrando vicepresidentes:**

Se nombra vicepresidentes/as de la Diputación Provincial de León, con efectos del día 9 de agosto de 2019, a los diputados y diputadas miembros de la Junta de Gobierno que a continuación se relacionan:

- \* Vicepresidente 1.º: don Matías Llorente Liébana.
- \* Vicepresidente 2.º: don Nicanor Jorge Sen Vélez.
- \* Vicepresidente 3.º: don Antonio Alider Presa Iglesias.
- \* Vicepresidenta 4.ª: doña Carolina López Arias.

Se establece que, en caso de ausencia, enfermedad, vacante o cualquier otra imposibilidad de la Presidencia, las atribuciones y competencias que le reconoce la legislación vigente y, en especial, la ordenación de pagos y la autorización de talones bancarios, serán realizadas por los vicepresidentes/as, de conformidad con el orden señalado en el artículo 67 del ROF.

A estos efectos, cuando la Presidencia tenga que ausentarse de la provincia, establecerá, mediante providencia, la duración de su ausencia, designando al vicepresidente/a que tenga que asumir sus competencias.

De no efectuarse esta designación de forma expresa, la Presidencia será sustituida por el/la vicepresidente/a primero y, en su defecto, por los siguientes vicepresidentes que se encuentren presentes, quienes deberán dar cuenta de esta circunstancia al resto de la Corporación, sin que durante el mismo día pueda actuar como Presidente accidental más de uno de ellos.

**\* Resolución de la Presidencia nombrando delegados de la Presidencia:**

Se efectúa, a favor de los diputados/as que a continuación se relacionan, una delegación general de atribuciones de gestión y resolución de los asuntos de sus respectivas áreas de actuación, de acuerdo con la definición funcional de cada una y con los campos de actuación que se detalla a continuación:

Diputado/Diputada	Área	Subáreas/Servicios/Secciones de actuación
Don Matías Llorente Liébana Diputado delegado de Cooperación, SAM y Productos de León	03	- Dentro del actual Servicio de Empresa, Conocimiento e Innovación Tecnológica (03.02), llevará exclusivamente Productos de León.
	04	- 04.01 Servicio de Cooperación. - 04.02 Servicio de Asistencia a Municipios.
Don Nicanor Jorge Sen Vélez Diputado delegado de Turismo	03	- 03.03 Servicio de Turismo.
Don Antonio Alider Presa Iglesias Diputado delegado de Transición Ecológica	03	- Dentro del actual Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, llevará la Sección de Gestión del Medio Ambiente (03.01.3).
Doña Carolina López Arias Diputada delegada de Derechos Sociales y Territorio Sostenible	05	- 05.01 Servicio de Derechos Sociales. - 05.02 Servicio de Centros de Atención Especializada.
Don Santiago Dorado Cañón Diputado delegado de Hacienda	01	- 01.2 Subárea Intervención. - 01.3 Subárea Tesorería.
Doña Ana M.ª Arias González Diputada delegada de Recursos Humanos	02	- 02.01 Servicio de Recursos Humanos.
Doña M.ª Avelina Vidal García Diputada delegada de Desarrollo Rural	03	- Dentro del actual Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, llevará la Sección de Agricultura (03.01.1).
Don Luis Alberto Arias González Diputado delegado de Infraestructuras y Parque Móvil	04	- 04.03 Servicio de Fomento. - 04.04 Servicio de Parque Móvil (excepto Un paseo por tu provincia)